

El presidente de la entidad gremial abordó la iniciativa sobre redistribución de cuotas de pesca que se discute en el Senado.

Por **Ángela Bustamante / María José Arriagada**

La modificación de la Ley de Pesca actual, que tiene vigencia hasta el año 2032, propone una reducción en las cuotas de pesca industrial, una decisión que, según los críticos, busca lograr una distribución más equitativa entre ambos sectores. Mientras que los defensores de la medida sostienen que es un paso necesario, los representantes del sector industrial consideran que la medida no es justa.

El sector industrial argumenta que, a lo largo de los años, la pesca industrial ha demostrado eficiencia y capacidad para mantener y distribuir las cuotas asignadas, que actualmente ascienden al 90%. Según ellos, la falta de recursos en el sector artesanal, como la regularización de actividades y la infraestructura necesaria, hace inviable un aumento en su cuota más allá del 10% que se les ha otorgado.

Felipe Sandoval, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Sonapesca, se refirió al tema en conversación con soytvcl, indicando que "no es una ley simple, por el contrario, es una ley compleja que tiene muchos aspectos a pesar de que se presenta como sólo de fraccionamiento".

"Aquí hay muchos elementos incorporados y que pueden tener efectos negativos, no sólo para el sector pesquero, sino que para la economía nacional, el empleo y la conservación de los recursos pesqueros" comentó Sandoval.

En la misma línea el presidente de Sonapesca indicó que "se están cambiando las reglas del juego por las cuales las empresas se incorporaron voluntariamente a un nuevo sistema. Esta ley tiene vigencia hasta 2032 y ahora el 2025 quieren cambiar esa regla del juego. Lo que está ocurriendo vulnera un principio que la mis-

Felipe Sandoval, líder de Sonapesca, sobre proyecto de ley "Si se aprueba como está tendrá impacto económico y social"



Desde el gremio de la pesca aseguran que el proyecto de ley de fraccionamiento afectará el empleo.

ma autoridad ha dicho, la pesca".

IMPACTOS REGIONALES

La medida ha generado preocupación en las regiones donde la pesca es una actividad clave para la economía local, incluida la Región del Biobío. La reducción de las cuotas implica una disminución en la producción pesquera, lo que afecta directamente a la cadena productiva, desde los pescadores hasta las empresas procesadoras y exportadoras.

Las consecuencias de esta disminución se reflejan en una caída en la actividad comercial relacionada con la pesca, lo que afecta especialmente a las familias que dependen de la pesca industrial para su sustento. Ante dicha situación Felipe Sandoval señaló que "si se aprueba la ley cómo está, sin duda tendrá un impacto económico y social".

El presidente de Sonapesca fue enfático en señalar que el fraccionamiento no es antojadizo, sino que es proporcional a las capacidades de cada una de las áreas en cuestión. "Por ejemplo, en el jurel que se pesca mucho en la octava región por embarcaciones industriales va a consumo humano, por otra parte, el jurel pescado con embarcaciones artesanales, no. Esto es debido a que la pesca artesanal, no tienen las capacidades tecnológicas y las condiciones para almacenarlo de buena manera, por ende en vez de ir al consumo humano, tiene que ir a harina de pescado" aseguró Sandoval.

"Lo que quiero decir con esto, es que cuando el jurel va consumo humano, se generan 10 empleos y cuando va para harina de pescado, da un empleo, por lo tanto la proporción de lo que pesca uno y lo que pesca el otro, es de 10 a 1. Es importante que se analice este punto, es preocupante el tema del desempleo que puede generar esta modificación y no se está considerando como tal", sostuvo el representante.

FUTURO DEL SECTOR

Más allá de las opiniones que pueda tener cada sector, lo concreto es que actualmente el gobierno ha presentado un nuevo proyecto para legislar sobre la redistribución de las cuotas de pes-



Aquí hay muchos elementos incorporados y que pueden tener efectos negativos, no sólo para el sector pesquero, sino que para la economía nacional, el empleo y la conservación de los recursos pesqueros"

Felipe Sandoval
Presidente de Sonapesca

ca entre los sectores artesanales e industriales.

Se trata del proyecto de Ley de Fraccionamiento, que actualmente se encuentra en el Senado, tras ser aprobado en la Cámara de Diputados.

Ante esa situación, Sandoval ha sido enérgico en señalar que "la normativa puede ser mejorada sin duda. Esta ley tiene muchos elementos complicados y nocivos que si no se arreglan va a quedar una mala ley y va a generar muchos problemas".

De igual forma, Sandoval recalcó que no se pueden pasar por alto los problemas ambientales, económicos y sociales y la incertidumbre que esto genera para el futuro. Sin embargo quiso entregar un mensaje positivo y esperanzador para el sector industrial, indicando que "si hay compromiso, se puede lograr un marco normativo que ayude al sector en el futuro. Lo que esperamos, es que se entiendan los problemas que tiene la actual ley, se corrijan y tengamos estabilidad en el futuro, es una responsabilidad que tenemos todos con los trabajadores y con el país".